

LOTA, 08 AGOSTO 2022

DECRETO N° 1044

Vistos:

a) Regularícese el uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53, Para los días domingo 07 de Agosto 2022 desde las 09:00hrs hasta las 15:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorándum N° 252, de 02/08/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53, Para los días domingo 07 de Agosto 2022 desde las 09:00hrs hasta las 15:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorándum N° 252, de 02/08/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularizase a realizar trabajo extraordinario al funcionario, **Don FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para los domingo 07 días domingo 07 de agosto 2022 desde las 09:00hrs hasta las 15:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/AICR/JICM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL